



Veinte maravedís.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.**

oido de las debidas oraciones adho señor, por lo q. en sus Comisiones
se interesa en el beneficio de este Publico. Al coido que en lo q. se
que se despachan a los Diputados de la Dicha, y Camos, se anote
lo conveniente sobre dho Diezmo de la Vba para q. conste a las
Cezinas y no permitan semejantes novedades. Por lo q. q.
respeto a los Aninos y extraña la Concordia de laño de mill
setecientos treinta y nueve, y de mas notoria. Se requieran
a fin de tomar conocimiento y resolver.

Lizencia de tener / Dicho un Memorial de Manuel Sudeña Oficial de
Dienos de tener Sienro solicitando de la comenda Lizencia por sus meritos
para traxer como tal Maestro por los motivos que expone.
Sometio la Ciudad a los señores D. Matheo de Sevilla
Residor y D. Nicolas Nina Exalta Juxado para q. enfor
mados de la habilidad de este Intervenido en dho Oficio, y no
tener otra Lizencia igual a esta, de la den como lo pretende.

Tom: de Corconero / Entera a la Ciudad de la pretension de Mariano Ro
diguez Oficial de Corconero, para que se le ra ante Lizencia
por tiempo de sus meritos a fin de traxer como tal Maestro